Agencia Nacional de Minería

INFORME REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO	Renovar la garantía del Enclousure de servidores Dell del centro de cómputo de la ANM y de los Puntos de Atención Regional (Línea del PAA 130004326)
MODALIDAD DE SELECCION	Subasta Inversa

ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con la clasificación del portal de información (PIE) de la SuperSociedades el proceso pertenece al sector Servicios teniendo en cuenta que, según la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU versión 4[1], las actividades requeridas corresponden a la Actividad

Código CIIU	Descripción (resumen)	Detalle
4651	**Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática**	Es el principal típico si vendes servidores, equipos de almacenamiento, partes/periféricos de infraestructura TI en modalidad B2B/mayorista.
4652	**Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones**	Complementa bien si, además de servidores/storage, vendes equipos de red y telecom (switches, routers, firewalls, cableado, repuestos electrónicos/telecom).
6202	**Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas**	Complemento ideal si además de vender hardware prestas servicios: instalación/puesta en marcha, administración/operación de infraestructura, soporte gestionado, operación en sitio o administración de ambientes del cliente.
6209	**Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.**	Servicios de soporte técnico informático. Administración y operación de infraestructura tecnológica Servicios de soporte a servidores, almacenamiento y centros de datos. Servicios de respaldo, recuperación y continuidad tecnológica.

ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADOS EN OTROS PROCESOS DE SELECCIÓN

Sustentado en las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional incluidas tanto en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN como en la GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR , elaboradas por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes solicitados en procesos de contratación similares al presente proceso. Por lo anterior, a continuación se relacionan los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos de selección con objetos similares, adelantados por la Agencia y por otras Entidades.

[1] https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Agencia Nacional de Minería

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

La ANM adelantó 3 procesos de selección bajo la misma modalidad y con objetos similares. En la siguiente tabla se relacionan los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados, así como el promedio de los mismos:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMON	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	AGENCIA NACIONAL	RENOVAR LA GARANTÍA DEL ENCLOUSURE DE SERVIDORES DELL DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ANM Y DE LOS PUNTOS DE ATENCION REGIONAL DE MEDELLI Y CALI (Línea PAA 130016624)	128.409.496	1,3	0,70	1	0,04	0,02	0
2	AGENCIA NACIONAL	Renovar la garantía del enclousure de servidores DELL del centro de cómputo de la Agen-cia Nacional de Minería.	49.647.887	1,1	0,73	1,5	0,04	0,03	0
3	AGENCIA NACIONAL	Renovar la garantía del enclousure de servidores DELL del centro de cómputo de la Agen-cia Nacional de Minería.	74.843.250	1,1	0,70	1,5	0,04	0,03	0

PROMEDIO	1,17	71%	1,33	4%	3%	0%
MEDIANA	1,10	70%	1,50	4%	3%	0%
MINIMO	1,10	70%	1,00	4%	2%	0%
MAXIMO	1,30	73%	1,50	4%	3%	0%
MEDIA GEOMETRICA	1,16	71%	1,31	4%	3%	0%
MEDIA ARMONICA	1,16	71%	1,29	4%	3%	0%

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

Se adelantó una búsqueda en el portal SECOP II de procesos de similar alcance adelantados por otras Entidades, con el objetivo de identificar los requisitos habilitantes solicitados.

Se consultó y analizó la información de 5 procesos de selección, adelantados durante los años 2025 y 2026. En la siguiente tabla se relacionan los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados por otras Entidades, así como el promedio de los mismos:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCES	VALOR DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMON	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar la renovación del soporte on-site y de la garantía para los servidores y el almacenamiento, así como del softw are de backup de la infraestructura tecnológica de PROSPERIDAD SOCIAL	SASI 05 DE 2025	957.950.000	1,2	0,66	1,5	0,06	0,03	100
2	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Renovar en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el soporte y garantía de los servidores, sw itches de red y equipos LAN Core.	SASIE-006-2025	240.645.560	1,2	0,65	1,5	0,02	0,02	55
3	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Renovar garantías de los servidores y sw itches FO del Data Center de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	ESAP-SASI-001-2023	519.975.340	1,2	0,70	1,5	0,02	0,02	70
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Adquirir la garantía extendida de los servidores DELL del centro de datos nivel central y territoriales	SI-URT-011-2022 CONTRATO: 2512-2022	437.309.311	1,5	0,70	2,5	0,10	0,05	50
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Adquirir la garantía extendida de los servidores DELL del centro de datos nivel central y territoriales	SI-URT-07-2021 CONTRATO CONTRATO 3451-2021	427.000.000	1,3	0,70	3,5	0,10	0,10	0

PROMEDIO	1,28	68%	2,10	6%	4%	55,00	
MEDIANA	1,20	70%	1,50	6%	3%	55,00	
MINIMO	1,20	65%	1,50	2%	2%	0,00	
MAXIMO	1,50	70%	3,50	10%	10%	100,00	
MEDIA GEOMETRICA	1,28	68%	1,97	5%	4%	66,24	
MEDIA ARMONICA	1,27	68%	1,86	4%	3%	64,03	

DETERMINACIÓN DE INDICADORES

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCES	VALOR DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMON	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar la renovación del soporte on-site y de la garantía para los servidores y el almacenamiento, así como del softw are de backup de la infraestructura tecnológica de PROSPERIDAD SOCIAL	SASI 05 DE 2025	957.950.000	1,2	0,66	1,5	0,06	0,03	100
2	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Renovar en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el soporte y garantía de los servidores, sw itches de red y equipos LAN Core.	SASIE-006-2025	240.645.560	1,2	0,65	1,5	0,02	0,02	55
3	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	Renovar garantías de los servidores y sw itches FO del Data Center de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	ESAP-SASI-001-2023	519.975.340	1,2	0,70	1,5	0,02	0,02	70
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Adquirir la garantía extendida de los servidores DELL del centro de datos nivel central y territoriales	SI-URT-011-2022 CONTRATO: 2512-2022	437.309.311	1,5	0,70	2,5	0,10	0,05	50
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Adquirir la garantía extendida de los servidores DELL del centro de datos nivel central y territoriales	SI-URT-07-2021 CONTRATO CONTRATO 3451-2021	427.000.000	1,3	0,70	3,5	0,10	0,10	0
6	AGENCIA NACIONAL	RENOVAR LA GARANTÍA DEL ENCLOUSURE DE SERVIDORES DELL DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ANM Y DE LOS PUNTOS DE ATENCION REGIONAL DE MEDELLI Y CALI (Línea PAA 130016624)	SA-SI-001-2025 CONTRATO ANM-692-2025	128.409.496	1,3	0,70	1	0,04	0,02	0
7	AGENCIA NACIONAL	Renovar la garantía del enclousure de servidores DELL del centro de cómputo de la Agen-cia Nacional de Minería.	SA-SI-009-2022 CONTRATO ANM-383-2022	49.647.887	1,1	0,73	1,5	0,04	0,03	0
8	AGENCIA NACIONAL	Renovar la garantía del enclousure de servidores DELL del centro de cómputo de la Agen-cia Nacional de Minería.	SA-SI-007-2021 CONTRATO ANM-438-2021	74.843.250	1,1	0,70	1,5	0,04	0,03	0
PROMEDIO					1,24	69%	1,81	5%	4%	34,38
MEDIANA					1,20	70%	1,50	4%	3%	25,00
MINIMO					1,10	65%	1,00	2%	2%	0,00
MAXIMO					1,50	73%	3,50	10%	10%	100,00
MEDIA GEOMETRICA					1,23	69%	1,69	4%	3%	66,24
MEDIA ARMONICA					1,23	69%	1,59	4%	3%	64,03
INDICADORES					**1,2**	**0,70**	**1,5**	**0,04**	**0,03**	**0,66**

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera y organizacional de las empresas participantes en el proceso de selección, serán medidas con los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

Índice de Cobertura = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa, es decir, la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo (menor a un año). Resulta de restarle al pasivo corriente los activos corrientes. Contar con capital de trabajo positivo favorece el desarrollo eficiente del objeto social de una compañía.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."*[2]

- Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "*se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."*[3]

2.1. CONSIDERACIONES

Las siguientes variables del proceso de selección fueron consideradas para efectos de definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional, igualmente, se tuvieron en cuenta las obligaciones planteadas para la ejecución del contrato y los riesgos identificados:

Presupuesto Oficial	**CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 128.995.829) M/CTE**, incluido IVA, y tributos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, dicho término empezará a contarse a partir de la suscripción

[2] Disponible en internet en http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-frmulas-y-conceptos-financieros
[3] Disponible en internet en http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

	del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este
Forma de Pago	La Agencia Nacional de Minería realizará un solo pago por el valor total del contrato, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de la entrega del documento donde conste la extensión de garantía de los equipos objeto de la presente contratación, acorde con lo establecido en el Anexo "ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

Con base en los análisis realizados en los numerales anteriores y la información consultada, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Los indicadores fueron establecidos considerando el presupuesto, plazo estimado de ejecución, forma de pago, obligaciones y riesgos del respectivo proceso, por lo cual son los mínimos requeridos para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

2.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar su capacidad financiera con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden la fortaleza financiera del interesado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1,5 veces
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	igual o mayor al 66% del presupuesto oficial asignado al proceso

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador Patrimonio será el resultado de la sumatoria del patrimonio de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador Capital de Trabajo será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

Se considera que el Proponente CUMPLE con la capacidad financiera solicitada por la Agencia y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá acreditar su capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03

Con base en el análisis de los datos de los indicadores financieros promedio del sector realizado, a continuación se relaciona la cantidad de empresas del sector de la muestra que cumplirían con los requisitos de capacidad financiera y organizacional propuestos:

- El 100% de las empresas cuentan con el índice de liquidez solicitado.
- El 95% de las empresas cuentan con el nivel de endeudamiento solicitado.
- El 99% de las empresas cuentan con una razón de cobertura de intereses mayor o igual a la solicitada.
- El 93.5% de las empresas cuentan con un capital de trabajo igual o mayor al solicitado.
- Al analizar la muestra se evidencia que el 98.5% de las empresas cuentan con una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a la solicitada.
- El 99% de las empresas analizadas cuentan con una rentabilidad del activo mayor o igual a la solicitada.



Elaboró: **FRANCY MARGOTH MARROQUÍN TRIANA**
GRUPO DE CONTRATACIÓN VAF